

LAS MINORIAS EN LA HISTORIA DE CANARIAS

LUIS ALBERTO ANAYA HERNANDEZ

LAS MINORIAS EN LA SOCIEDAD CANARIA

El estudio de las minorías en la configuración de nuestra sociedad, es complejo y conflictivo, no sólo por la dificultad de las fuentes, sino porque en él influyen otros factores. La importancia de las mismas será considerable, pues las islas, por su situación estratégica a caballo entre Europa, Africa y América, y en el camino hacia Oriente, constituyeron desde fechas tempranas un lugar de atracción para gentes de otras latitudes. Además, su economía orientada hacia la exportación, provocó, de grado o por fuerza, la llegada de elementos foráneos.

Nuestro conocimiento sobre esta temática es aún insuficiente, pues unos grupos apenas han sido estudiados, y en otros, no ha sido contemplada toda su problemática, aunque en los últimos años haya aumentado nuestra información al respecto.

Centrándonos en el tema y aunque sabemos que el concepto de minoría es complejo, ateniéndonos a su significado literal de grupo que difiere de la mayoría de la población por raza, lengua, religión u otros factores culturales, hemos catalogado los siguientes grupos: aborígenes, moriscos, negros, portugueses, italianos, judeo-conversos y nor-europeos. Aunque en algún caso su número pueda ser cuantificado con más o menos exactitud, en otros en cambio, es más problemático; en algunos momentos, sobre todo a poco de la conquista, su número total debió de ser considerable, quizás equiparable al de los castellanos¹. Otro de los aspectos a investigar es el tiempo que mantuvieron su identidad específica, pues a la larga, es obvio que terminaron integrándose. Asimismo, es interesante constatar qué peculiaridades culturales aportaron en este proceso a la

sociedad canaria. A lo largo de este trabajo, intentaremos tratar esta problemática a tenor de las investigaciones existentes, así como señalar, cuando sea posible, las fuentes para su estudio.

Los aborígenes

Entre todas las minorías, la aborígen destaca por ser la autóctona y por su importancia numérica a la llegada de los castellanos, e incluso tras la conquista. Procedente del N.O. de Africa e instalada en las islas en una fecha imprecisa, pero no tardía, su número para el siglo XV ha sido calculado por distintos autores, que siguen a cronistas coetáneos, en cantidades que oscilan entre 50.000 y 100.000². La ampliación en el futuro de los conocimientos que hoy tenemos sobre la flora, fauna y clima de las islas en aquel momento, podrá hacer posible un cálculo más preciso. A fines del siglo citado, las capturas esclavistas, estudiadas por Vicenta Cortés, Manola Marrero, Serra, Rumeu y otros, debieron hacer mermar notablemente su población³. La conquista agravó esta situación con las pérdidas causadas por la guerra, las enfermedades importadas como la modorra, el aumento de las esclavizaciones, el hambre motivada por el aumento de población, así como por la destrucción de cosechas y ganados, y las limitaciones para su producción, etc...

1. De 80 testamentos analizados en Tenerife, el 40% de los otorgantes son de origen portugués, el 28,75% castellanos y el otro 28,75% aborígen. Ver AZNAR VALLEJO, E.: «La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1526)». Colección Viera y Clavijo, Madrid, 1983. pág. 165.

2. AZNAR VALLEJO, E.: *op. cit.*.

GONZALEZ ANTON, R. y TEJERA GASPAS, A.: «Los aborígenes canarios». Universidad de La Laguna, 1981.

3. CORTES ALONSO, V.: «La trata de esclavos durante los primeros descubrimientos (1489-1516)». A.E.A., 1963, nº 9.

«La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia.» A.E.A., nº 1, 1955.

MARRERO RODRÍGUEZ, M.: «La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista.» Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1966.

«La esclavitud en las Islas Canarias durante el reinado de los Reyes Católicos.» Historia General de las Islas Canarias. A. MILLARES TORRES, Las Palmas, 1977, tomo III.

SERRA RAFOLS, E.: «De esclavos canarios.» R.H., t. IV.

«Los últimos canarios.» R.H., La Laguna, 1959.

La consolidación del dominio castellano no significó, de momento, el cese de la disminución de población aborigen, pues, además de los que murieron al no poder adaptarse a la nueva situación, están también los que fallecieron en las luchas en Berbería. Sin embargo, estas graves pérdidas no implican la desaparición de los indígenas, pues además de los que permanecieron esclavizados en el archipiélago, están los de los bandos de paces que pudieron permanecer, bien en su isla o bien en cualquier otra; a ellos habría que sumarles los que desde la Península consiguen retornar a su tierra, tal como lo acreditan los estudios de Vicenta Cortés, Manuela Marrero, Rumeu, Wölfel y otros⁴. La situación no fué igual en todas las islas; en Tenerife y Gran Canaria sobrevivió un contingente notable de población, por haber pactado con los conquistadores, como ya citamos, o bien por estar esclavizados en su tierra; a ellos habría que sumarles los oriundos de otras islas, como los canarios asentados en Tenerife o los gomeros en ésta última y en Gran Canaria⁵. Prueba de que el número total de aborígenes en ambas islas debió ser relativamente importante, son los acuerdos de los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria en los años siguientes a la conquista, solicitando a la Corte el control, o incluso, la expulsión de los mismos, y no sólo de los alzados, tema éste último estudiado por Lorenzo Perera⁶. De La Palma sabemos que, a pesar de la existencia de bandos de paces, las capturas esclavistas fueron numerosas. En las islas de señorío, del Hierro no sabemos apenas nada, excepto de que hubo numerosas razzias esclavistas; de la Gomera, es bien

4. CORTES ALONSO, V.: «Los cautivos canarios». Homenaje a Eliás Serra Rafols. La Laguna, 1973, t. II.

MARRERO RODRIGUEZ, M.: «Los procuradores de los naturales canarios». Homenaje a Eliás Serra Rafols. La Laguna, 1970.

RUMEU DE ARMAS, A.: «La política indigenista de Isabel la Católica». Valladolid, 1969.

WÖLFEL, D.: «La curia romana y la corona de España en la defensa de los aborígenes». *Anthropos*, 1930, Vol. 25.

«Un episodio de la conquista de la Gomera: los gomeros vendidos por Pedro de Vera y Doña Beatriz de Bobadilla». *El Museo Canario*, 1933, t. I.

5. DE LA ROSA OLIVERA, L.: «Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife». Colección la Guagua, nº 18, 1980.

6. LORENZO PERERA, M.: «Qué fué de los alzados guanches». La Laguna, 1983.



conocida la dura represión de Pedro de Vera y su dispersión por el archipiélago y Península, aunque de ésta última, muchos retornaron a instalarse, sobre todo en Gran Canaria y Tenerife. Las dos islas orientales se vieron más despobladas que las demás, pues a su escasa población se unía una orografía que permitió pocas defensas frente a las razzias, y una temprana conquista.

El número de supervivientes tras la ocupación definitiva de las islas, ha sido evaluado en función de los datos del Cabildo de Tenerife, y de un padrón de la Inquisición de 1504, entre 4.000 y 6.000, lo que representaría la cuarta parte del total de la población isleña⁷. En definitiva, tanto los datos de la época que poseemos, como las pervivencias aborígenes que se han mantenido, prueban de manera irrefutable que un número importante de indígenas sobrevivió a la conquista.

La integración de los mismos se realizaría de manera relativamente rápida, pues los alzados dejan pronto de ser un problema, imponiéndose la superioridad material y cultural de los castellanos. Por lo general, no hubo por parte de éstos excesiva prevención hacia los indígenas, desde que dejan de representar un peligro, y tampoco habría discriminación social de carácter legal, puesto que no constituían rivales importantes para los europeos, a nivel socio-económico⁸.

7. AZNAR VALLEJO, E.: *op. cit.*

LADERO QUESADA, M.A.: «La economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI». Anuario de Estudios Americanos, XXXVI, Sevilla, 1974.

LOBO CABRERA, M.: «Los indígenas canarios y la Inquisición». A.E.A. nº 29, 1983.

8. BONNET, S.: «La fundación de Arico y del barrio guanche de Guasa». R.H. 1950.

ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «Los estatutos de limpieza de sangre y su aplicación en Canarias». Aguayro, nº 104, Las Palmas, 1978.

Este proceso de aculturación ha sido escasamente estudiado, pues aparte de los trabajos de Cuscoy, González Antón y Lobo, apenas hay nada más⁹. En cambio, el tema de las pervivencias aborígenes ha sido más trabajado; así, sobre la lengua indígena y su persistencia, han tratado autores como Wölfel, Alvarez Delgado, Navarro Artiles, Antonio Cubillos y otros; en el campo económico, las supervivencias de prácticas pastoriles indígenas ha sido estudiada por Lorenzo Perera¹⁰.

De otros aspectos, como en el terreno lúdico, el juego del palo o la lucha canaria, ya se ha señalado su claro origen, al igual que algunas fiestas, como la Rama de Agaete¹¹. En el terreno musical, hay estudios de Hardisson, Leopoldo de la Rosa, pero es sobre todo Lot-har Siemens quien ha tratado el tema del posible origen aborigen de algunas danzas, como el célebre «canario», emparentado quizás con el actual sirinoque palmero, y que pasó a Castilla y de allí a Europa; asimismo, achaca el mismo origen a las endechas, aunque a la música le atribuye un origen judío, que según su teoría habrían adoptado los indígenas de áreas rurales que, en su calidad de marginados, se relacionarían con estos cristianos nuevos en igual situación¹². Desconocemos el posible origen aborigen de las endecha, ahora

9. DIEGO CUSCOY, L.: «Los guanches. (Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife)». S.C. de Tenerife, 1968.

GONZALEZ ANTON, R.: «Conquista y aculturación de los indígenas de Tenerife». Gaceta de Canarias, nº 3, S.C. de Tenerife, 1982.

LOBO CABRERA, M.: «Los indígenas tras la conquista. Comportamiento y mentalidad a través de los testamentos». I.E.C., 50 aniversario (1932-1982), S.C. de Tenerife, 1982, t. II.

10. LORENZO PERERA, M.: *op. cit.*

11. HERRERA PIQUE, A.: «La rama. El rito aborigen». Aguayro.

12. HARDISSON PIZARROSO, R.: «Lo guancho en la música popular canaria». Instituto de Cultura Popular, S.C. de Tenerife, 1942.

«Las endechas aborígenes de Canarias, el tempo canario y el tempo di canario». R.H., nº 101-104.

ROSA OLIVERA, L. de la: «Bailadores canarios en unas bodas reales europeas en 1451». A.E.A., nº 23, 1977.

SIEMENS HERNANDEZ, L.: «La música aborigen». Historia General de las Islas Canarias. A. MILLARES TORRES. S.C. de Tenerife, 1975, t. I.

«Las endechas canarias del siglo XVI y su melodía». Homenaje a D. Agustín MILLARES CARLO. C.I.A., vol. II, Madrid, 1975.

«Las escenas musicales descritas en Le Canarien». A.E.A. nº 23, 1977.

bien, de lo que si estamos seguros es que hay que descartar el origen judaico de la música, al menos en su versión canaria. Los conversos de este origen que sobre todo tuvieron cierta presencia en las islas de realengo, constituían una minoría esencialmente urbana, que aunque perseguida, distaría mucho de hacer causa común con otros grupos marginados de inferior condición. Además, y salvo en determinados momentos muy concretos, no parece que formaran un grupo cohesionado que mantuvieran sus tradiciones, durante el tiempo necesario como para poder transmitir las.

Otro terreno donde se han señalado posibles supervivencias, es en las prácticas de brujería y hechicería; sin embargo, Francisco Fajardo que aborda el tema en un reciente artículo, demuestra que por lo general, son los indígenas los que buscan remedio, y no los que los dan, y aún en este último caso, las fórmulas empleadas son de origen bereber o europeo¹³.

Toda esta problemática podrá ser mejor investigada, a medida que aumente nuestro conocimiento del mundo indígena, lo que será posible con el progreso de las excavaciones arqueológicas por una parte, el mejor conocimiento de la lengua y del mundo bereber, por otra, y sobre todo, sería fundamental la investigación en una serie de archivos, hoy poco o nada trabajados. A nivel canario, además de los privados, —como el del marqués de Acialcázar—, habría que señalar el de la Inquisición, que aunque ya ha aportado material para distintos trabajos¹⁴, conserva aún datos de interés que, en la actualidad, estamos recopilando. En la Península, los archivos eclesiásticos y de protocolos de las ciudades que más relación tuvieron con las islas, como Sevilla; los puertos occidentales de Andalucía, Valencia, Palma de Mallorca, etc..., pueden aún, a pesar de haber sido ya utilizados, proporcionar informaciones de interés, al igual que los de Simancas y de la Inquisición del Archivo Histórico Nacional. Los portugueses, por sus estrechos contactos con el archipiélago, incluso antes de la conquista, son sin duda esenciales para éste y otros aspectos de nuestra historia, especialmente los de Madeira, que aun-

13. FAJARDO SPINOLA, F.: «Las Palmas en 1524: Hechicería y sexualidad». A.E.A. nº 31, 1985.

14. ANAYA HERNANDEZ, L.A.: *op. cit.*

LOBO CABRERA, M.: «Los indígenas canarios y la Inquisición». A.E.A. nº 31, 1985. BONNET, S.: *Op. cit.*

que trabajados parcialmente por Lothar Siemens, conservan aún material valioso¹⁵. Por último, los italianos, que al igual que los anteriores, participaron en el descubrimiento y conquista de las islas, puedan tener documentación sobre las mismas. Especialmente interesantes podía ser la conservada en los archivos del Vaticano, tal como probó Wölfel.

Moriscos

La población de este origen proviene de las cercanas costas africanas donde será capturada en una serie de expediciones, que desde la segunda mitad del siglo XV partirán con regularidad de todas las islas, excepto en algunos años que son prohibidas por la corona¹⁶. Oficialmente durarán hasta fines del XVI, pero en la práctica y de manera clandestina, debieron continuar hasta principios del siglo siguiente, como lo demuestra la prisión en 1611 del gobernador de Fuerteventura, Francisco Morales Perdomo y de seis vecinos más, acusados por la Audiencia de haber capturado varios moriscos en Berbería¹⁷. El objeto de estas expediciones no era sólo la esclavización de los así capturados, sino en el caso de los más pudientes, su intercambio por mercancías tales como cueros, ámbar, marfil, ganado y, sobre todo, esclavos negros que eran apresados a su vez por los moros al sur del Sahara. También hubo casos de venida voluntaria a las islas, como explican en 1541 Luis de Aday y otros seis moriscos vecinos de Tenerife, ante la amenaza de ser expulsados¹⁸. Aunque el motivo que argumentan para la venida a las islas es la inspiración divina, por otros casos similares sabemos que eran

15. SIEMENS HERNANDEZ, L.; BARRETO, L.: «Los esclavos aborígenes canarios en la isla de Madera (1455-1505)». A.E.A., nº 20, 1974.

16. LOBO CABRERA, M.: «La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)». Cabildo Insular de Gran Canaria, S.C. de Tenerife, 1982.

RUMEU DE ARMAS, A.: «España en el Africa Atlántica». Madrid 1956-1957.

17. Archivo Acialcázar, leg. Berbería.

18. PERAZA DE AYALA, J.: «Los moriscos de Tenerife y acuerdos sobre su expulsión en Homenaje a Elias Serra Rafols, Universidad de La Laguna, 1970, t. III, pág. 11.

atraídos por las superiores condiciones de vida del archipiélago. Su cuantificación resulta problemática, pues como ya hemos dicho, muchos de ellos eran rescatados por sus familiares, y otros consiguieron huir desde las islas o, sobre todo, aprovechando sus estancias en Berbería como adalides o lenguas, en las cabalgadas y rescates. Para los que permanecen en las islas, se utiliza como fuente para su cálculo el censo que, a petición de la Suprema, realiza la Inquisición canaria en 1595, y que Millares Torres recoge¹⁹. El padrón, tal como indica Ricard, no es del todo fiable por estar incompleto y porque hay cifras poco seguras, inferiores a la realidad²⁰. Para todo el archipiélago dá un total de 865 entre libres y esclavos, desglosados por islas de esta manera:

Gran Canaria:	142
Tenerife:	196
La Palma:	77
La Gomera:	52
El Hierro:	ninguno
Lanzarote:	91
Fuerteventura:	307

Para estas dos últimas, la cifra resulta exigua ante los 1.500 que proporciona Próspero Cassola, que a juzgar por otros testigos, parece más fiable. La integración de esta minoría, sin duda la de más nivel entre las esclavizables, preocupaba extraordinariamente a las autoridades civiles y eclesiásticas, como lo demuestran los frecuentes procesos de la justicia civil e inquisitorial, por huidas, apostasías y prácticas mahometanas, y la frecuente normativa al respecto. Esta situación respondía, no sólo a su elevado número, sino al peligro potencial que representaban como quinta columna de sus correligionarios magrebíes, que, desde la segunda mitad del XVI y hasta avanzado el XVIII, asolaron las islas; además, como ya hemos señalado, eran los más inasimilables, como lo prueban los numerosos procesos

19. MILLARES TORRES, A.: «Museo Canario. Colección de documentos para la Historia de Canarias». t. 2º, fols. 38r-41.

20. RICARD, R.: «Notas sobre los moriscos de Canarias en el siglo XVI». El Museo Canario, nº 4, 1934.

inquisitoriales por prácticas mahometanas²¹. Especialmente frecuentes fueron las acusaciones de este tipo contra los de Lanzarote y Fuerteventura, donde su elevado número les permitió mantener sus formas de vida anteriores. El motivo de su concentración en estas islas fué la política de repoblación de los señores de las mismas, que aprovecharon especialmente sus habilidades pastoriles, en un medio físico relativamente similar al de su procedencia. Por otra parte, fueron las islas más castigadas por las invasiones mogrebíes, con lo cual muchos cristianos viejos terminaron emigrando de ellas, dejando el campo libre a los moriscos, que además estuvieron protegidos por los señores de las mismas. El proceso de integración de los moriscos en la comunidad cristiana, es complejo y difícil de analizar, por distintos motivos. En primer lugar, ya hemos señalado su menor deseo de integración respecto a los otros esclavos, por su mayor nivel cultural, pero además en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, donde vivía la mayoría, existen otros factores que dificultan este proceso: la cercanía a Africa que alienta en los más irreductibles la esperanza de huir; su uso frecuente como adalides y lenguas en las expediciones a Africa, les permitía permanecer largo tiempo conviviendo con sus antiguos correligionarios, manteniendo sus pautas culturales, tal como denuncia frecuentemente el S.O.; y la continua llegada de cautivos de su país que permitía la conservación de su identidad cultural. Además, no sólo vivían esparcidos por las islas por su actividad fundamentalmente pastoril, y en escaso contacto con los cristianos viejos, sino que estos últimos eran escasos, lo que junto con su dispersión, dificultaba su control por las autoridades. Las pruebas de esta situación las encontramos en las cartas de la Inquisición canaria a la Suprema, en el prólogo de Ginés de Betancor al padrón de 1595 en Lanzarote, o en el informe de Próspero Cassola. Pero quizá más fidedignos sean las testificaciones y procesos inquisitoriales por prácticas islámicas, que parecen demostrar que en determinados momentos, muchos de ellos pudieron vivir de una manera

21. MILLARES TORRES, A.: «Historia de la Inquisición en las Islas Canarias». Editorial Benchoy, La Laguna, 1981.

ACOSTA GONZALEZ, A.: «Moriscos e Inquisición en Canarias durante el siglo XVI». Curso monográfico de doctorado, Madrid, 1986 (inédito).

CARRASCO, R.: «Morisques et Inquisition». *Revue d'Histoire des Religions*, CCII, 1985, págs. 379-387.

muy parecida a su etapa anterior, en aduares, comiendo sus alimentos tradicionales, hablando su lengua e incluso, practicando sus ritos. Así en Lanzarote, en 1521, el vicario de la isla, Hernán Darías, testifica ante la Inquisición, la existencia en dicha isla de una mezquita donde los moros enterraban a los suyos; en posteriores averiguaciones, el S.O. es informado que en realidad se trataba de la tumba de un alfaquí, situada en un barranco del Jable²². Este lugar aparece como residencia de moriscos en otros documentos, así, en 1532, un Tomás Martín de Lanzarote, señala haber ido al Jable donde están los moros, y haber estado en sus tiendas en «Tenguatona». En la misma declaración denuncia una reunión de muchos moros en torno a hogueras y un tal Luis Perdomo, que luego se auto-denuncia, bailaba y cantaba en su lengua, con objeto de adivinar el futuro y de curar a una morisca demente²³. Las testificaciones por proposiciones a favor de la ley islámica o en contra de la cristiana, son también numerosas, al igual que también las hay por amenazas de los moriscos contra los cristianos. Ejemplo de esto último, es una testificación contra un Pedro Felipe por arengar a un grupo de moriscos para que mataran a los cristianos de la isla y huyeran a tierra del Xarife²⁴. Aunque no de esta manera, Pedro Felipe junto con su familia, amigos y criados, protagonizaría una sonada huida poco después, hacia Berbería, que resultaría exitosa.

También en Fuerteventura se harían acusaciones similares, que demuestran que un sector de esta población vivió durante cierto tiempo, con su forma de vida y costumbres tradicionales, como lo prueba una información que la Inquisición abre en 1588²⁵. A través de la misma, vemos cómo se denuncia que los moriscos viven aislados de los cristianos viejos en la Herradura, el Viso y Triquibirate, comiendo queso, leche y huevos, sin probar el cerdo, sin cumplir con los preceptos cristianos, robando el ganado a los cristianos viejos, guardando la religión islámica, etc... En definitiva, podemos constatar que a lo largo del XVI, una parte de los moriscos de Lanzarote y Fuerteventura (pues también hay ejemplos de lo contrario), mantuvieron una forma de vida parecida a la de Berbería, ayudados por un

22. A.M.C.: Inquisición, leg. XVI-33.

23. *Ibidem*, CXVIII-17.

24. *Ibidem*, CXXXI-8.

25. *Ibidem*, CVII-2.

entorno físico y unas actividades económicas parecidas, por los frecuentes contactos con sus correligionarios, bien fuera en Berbería o bien en las propias islas con los allí cautivados, por la protección de los señores de las islas ante la justicia episcopal e inquisitorial, en un proceso similar al de sus correligionarios levantinos, por lo cual también serían objeto del odio de los cristianos viejos, que ante esta situación y sobre todo ante las razzias berberiscas, abandonarían estas islas en un número apreciable. Paralelamente se iría consolidando el proceso de integración, favorecido por el retorno a África de los más irreductibles, por un mayor control por parte de la justicia episcopal e inquisitorial de los que quedaban, y por la disminución y posterior cese de las expediciones a Berbería. El motivo fundamental de la permanencia de muchos moriscos en Canarias, era obviamente de tipo económico, pues la vida era menos precaria que en su país de origen, como lo prueban las venidas voluntarias a las islas, o el retorno a las mismas de huidos a África, tras una estancia de 1 año y 1 día, en la creencia de que según las Partidas, tras ese tiempo se les garantizaba su libertad²⁶.

Además, de haberlo deseado, podrían haber huido aprovechando las numerosas invasiones y ataques berberiscos que asolaron las dos islas, sobre todo Lanzarote²⁷. Prueba de que en el XVII ya estaban en su gran mayoría, asimilados, fué que la Corona, accediendo a las peticiones de distintas instituciones de estas dos islas, los exceptuaron de la expulsión de 1609; posteriormente y a petición de los mismos, les concedió el derecho a ser admitidos en los oficios públicos y de honra, como los demás cristianos viejos, y a ser denominados naturales en vez de moriscos²⁸. El estudio de su integración podrá verse facilitado por el análisis de las certificaciones de limpieza de sangre de la Inquisición, pues, las de otras instituciones se han perdido.

26. ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «Huidas de esclavos desde Canarias a Berbería en la segunda mitad del siglo XVI», I Congreso hispano-africano de las culturas mediterráneas, Melilla, 1984.

27. ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «La invasión de 1618 en Lanzarote y sus repercusiones socioeconómicas». VI Coloquio de Historia canario-americana, Las Palmas de G.C., octubre 1986.

RUMEU DE ARMAS, A.: «Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias». C.S.C.I., Madrid, 1947.

28. CARRASCO, R.: *op. cit.*

Las posibles pervivencias culturales moriscas son difíciles de establecer, en principio sólo conocemos la obra de Lothar Siemens sobre posibles influencias de esta minoría en el folklore isleño. Este autor señala el empleo de personajes y vocablos moriscos en un «villancico moro», obra del maestro de capilla de la catedral, Diego Durón, compuesta para la Navidad de 1682. Estima Lothar que el empleo de términos y música moriscos o pseudo moriscos, suponía que el auditorio los reconocía por el contacto con este grupo. Aunque no es descartable esta tesis, hay que señalar sin embargo que, como indica Caro Baroja, los escritores del XVI y del XVII utilizan con frecuencia en sus obras una imagen estereotipada del morisco y de su modo de hablar²⁹. Para el tango herreño plantea el mismo origen, lo que no nos parece posible, pues en la documentación que hasta hoy hemos manejado, no hemos encontrado apenas rastro de moriscos en esta isla. Este hecho queda corroborado por el padrón inquisitorial de 1595, en el cual el comisario del Hierro señala que no existen miembros de este grupo en la isla, lo que es bastante lógico debido a su pobreza y aislamiento³⁰. También se atribuye a esta comunidad, sobre todo a sus mujeres, el realizar prácticas hechicileras de origen bereber. Según el artículo del profesor Fajardo, ya citado, de 133 hechiceras contabilizadas en 1524, al menos 19 tenían esta procedencia, explicando que tenían fama de «grandes hechiceras», debido al atractivo que representaba el poseer una lengua y una escritura desconocida, así como la pertenencia a una religión considerada diabólica. Por otra parte, las hechiceras solían ser mujeres de condición pobre, entre las que es lógico que abundaran las esclavas u horras, con pocos medios económicos, como sería el caso de las moriscas.

29. CARO BAROJA, J.: «Los moriscos en el reino de Granada». Ediciones Istmo., Madrid, 1976.

30. SIEMENS HERNÁNDEZ, L.: «Algunos datos sobre música de moriscos en Canarias» en Homenaje a Elías Serra Rafols, La Laguna, 1973, t. IV, págs. 387-389.

Negros

El tema de la esclavitud negra ha sido tratado de manera parcial por Ricard, Rumeu y algún otro, y de manera amplia por Lobo Cabrera en su tesis doctoral³¹. Desde el siglo XV hay noticias de la llegada a las islas, e incluso de su venta en la Península desde éstas, de gentes de color que debían provenir de las cabalgadas y rescates a la cercana Berbería, desde donde habían sido apresados por sus habitantes. Esta fué durante un tiempo la forma acostumbrada de aprovisionamiento, sobre todo en el rescate, pues lo usual era el cambio de un moro por dos negros, aunque si el canjeado era un personaje apreciado o de calidad, podía obtenerse un número mayor de negros. Posteriormente se recurrirá a la compra a los negreros portugueses de Cabo Verde, que se había convertido en el primer mercado esclavista del área. Teóricamente, los canarios no podían capturarlos directamente en el continente, pues el Africa negra era de soberanía portuguesa; sin embargo, la posibilidad de ahorrar gastos eliminando a los intermediarios lusos, empujó a muchos isleños a realizar expediciones furtivas al continente para aprovisionarse directamente, a pesar del riesgo que suponía; también fué usual su compra a barcos negreros que pasaban por las islas. No todos los así adquiridos permanecían en Canarias, ya que una parte era reexpedida a otros lugares. El profesor Lobo Cabrera calcula en 10.000 el número de esclavos que, a lo largo del XVI llegaron a Canarias, de los cuales un 70% eran negros. Los motivos de esta mayoría eran varios; en primer lugar, ya hemos visto cómo eran objeto de canje; además por su mayor primitivismo técnico y político representaban un peligro militar menor que el de los anteriores, como lo prueban las distintas derrotas de los cristianos en Berbería, donde además las expediciones fueron limitadas en varias ocasiones por la corona.

31. LOBO CABRERA, M.: «La esclavitud...»

LOBO C., M. y DIAZ HERNANDEZ, R.: «La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII». A.E.A. nº 30, 1984.

RICARD, R.: «Acerca de los rescates canarios en Guinea, 1559». R.H. nº 101-104.

RUMEU DE ARMAS, A.: «La expedición canaria al Senegal». R.H. nº 74, La Laguna, 1946.

También en esta última zona, las frecuentes expediciones que a lo largo de siglo y medio la asolaron, debieron producir un despoblamiento en sus costas, tanto por las capturas como por la huida hacia el interior. Otro factor importante en su adquisición, lo representó el hecho de que por su primitivismo eran más dóciles y más fáciles de integrar que los moriscos, aunque por esta misma causa sería más difícil enseñarles oficios especializados; por último, las posibilidades de evasión de los negros, a excepción de los jolofes que estaban islamizados, eran menores que las de los moriscos, pues al llegar a Berbería podía ser de nuevo esclavizados, y en ocasiones, vueltos a entregar a sus antiguos amos, como rescate por moriscos, tal sucede con siete esclavos de este color que huyen de Adeje³².

Su origen tribal era variado y en las islas fueron empleados en las plantaciones de caña y en los ingenios, así como en el servicio doméstico. Gracias a esta última ocupación, sobre todo femenina, vivían en las capitales y por la primera en los núcleos donde estaban los ingenios. Aunque hay algún caso de denuncias por bailar o practicar algún rito propio, por lo general y a diferencia de los moriscos, no llegan a mantener sus formas de vida anteriores por motivos lógicos: en primer lugar, no encontrarán un medio físico tan favorable como lo fue para los moriscos de Lanzarote y Fuerteventura, además, su inferior nivel posibilitó su rápida asimilación; no pudieron seguir manteniendo contactos con sus lugares de procedencia, ni en la mayoría de los casos, mantener la esperanza de huir, y por último, sus diferencias tribales se traducían en diferencias culturales, religiosas y lingüísticas que dificultaban el establecimiento de lazos unitarios. Su asimilación pues fué más rápida que la morisca, aunque debió ser entre las minorías esclavizadas la que ocupó los escalones más bajos, pues mientras en las otras, —aunque fueran minoritarios—, hay casos de individuos que alcanzarán un status social y/o económico elevado, no los conocemos entre los negros que, además, debido a sus características raciales, tardarían generaciones en superar este «handicap». Por las razones antes apuntadas, parece difícil que persistieran aspectos culturales de esta minoría. Como es corriente en estos grupos marginados, también abundaron las brujas entre ellos, por los mismos motivos que hemos señalado

32. ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «Huidas...»

entre los moriscos, pero a diferencia de éstos, no parece que usaran de fórmulas o ritos propios.

Judeoconvertos

En teoría es posible que antes de la expulsión de 1492 se instalaran, o al menos, comerciaron con las islas, judíos de religión. Si fué así no hemos podido constatarlo, pero en cambio si conocemos a fines del siglo XV, la estancia en el archipiélago de conversos de este origen, como lo prueba una testificación hecha en 1505, pero referida a treinta años atrás, donde se acusa a 5 de éstos de haber practicado el ayuno del Yom Kipur en el histórico castillo y fuente de Rico-Roque³³. Dos de los acusados son los hermanos Alonso y Manuel Hernández Trotín, vecinos de Sevilla; el último es citado por Viera como activo participante en la conquista de las islas, pues estuvo en Gando cuando en tiempos de Diego de Herrera, la torre allí instalada fué asaltada por los aborígenes canarios, acompañó al anterior cuando huyó ante la entrada portuguesa en Lanzarote, le ayudó en el tratado que realizó con los guanches, fué testigo en la pesquisa de Cabitos, y por último cambió bizcocho por orchilla a Juan Rejón y al deán Bermúdez cuando llevaban poco tiempo instalados en el Real de Las Palmas³⁴. Se ha citado también la posibilidad de que algún converso contribuyera económicamente en el apoyo de la conquista de las islas, mencionándose en concreto al conocido Diego Susón, quemado con otros en Sevilla, acusados de haber intentado levantarse en armas contra el S.O., quien pudo haber ayudado a Diego de Herrera a cambio de la venticuatria de Sevilla³⁵. También son conocidos los tempranos procesos contra el escribano Gonzalo de Burgos por judaizar y contra Diego Riquel o

33. A.M.C.: Inquisición, Bute, vol. I-1ª serie, fol. 45.

34. VIERA Y CLAVIJO, J.: «Historia de Canarias». Goya Ediciones, t. I, pág. 492, S.C. de Tenerife, 1982.

Abreu y Galindo le atribuye origen flamenco, aunque el Fernández nos hace pensar en que sea hijo de matrimonio mixto.

ABREU Y GALINDO, Fr. J.: «Historia de la Conquista de las siete islas de Canarias». Edit. Goya, S.C. de Tenerife, 1977, pág. 189.

35. CASCALES RAMOS, A.: «La Inquisición en Andalucía». Biblioteca de la cultura andaluza, Barcelona, 1986, págs. 43-45.

Dorador, que junto con su padre, Pedro Dorador, participó en la conquista de La Palma y Tenerife³⁶. En torno a la segunda década del XVI, alcanzarán una considerable importancia socio-económica y política en las dos islas principales, donde no sólo controlarán una parte importante de las actividades artesanales y comerciales, sino incluso detentarán significados puestos políticos, como es el caso del gobernador de Gran Canaria, Diego de Herrera, y de algunos otros de sus subordinados. De hecho fué tal su importancia que este último, junto con otros conversos, remitirán un enviado a la corte para conseguir del emperador la supresión del tribunal de la Inquisición. Esta etapa sin embargo, dura poco tiempo, pues en 1526 se celebra el primer auto de fé que lleva a la hoguera a ocho judaizantes y a reconciliación a otros más, al que seguirán otros dos nuevos autos con diversos reos por este delito. Los restantes, al igual que en la península, huirán o se integrarán totalmente, como lo prueba el que el resto del siglo no hay apenas procesos por judaísmo. En el XVII cambia la situación, pues al igual que en Castilla, comienzan a afluir conversos portugueses tras la incorporación de este reino al imperio español. Se dedicarán fundamentalmente al comercio y a la administración de las rentas reales, que en las islas controlarán totalmente desde 1640 hasta fin de siglo. Para el comercio y sobre todo para el contrabando de metales preciosos y productos coloniales indianos con Europa, les serán extraordinariamente útiles el control del almojarifazgo y la red de correligionarios, muchos de ellos familiares, extendida por toda Europa. Una parte de ellos también emigrando a Holanda, donde había libertad de cultos, y también a Inglaterra donde jugaron un importante papel ante Cronwell para conseguir pasar del status de tolerancia en que estaban, a uno de plena legalización³⁷. Otros en cambio, permanecerán en las islas y al igual que en el XVI, terminarán integrándose en el país. Su posible herencia cultural, tópicos aparte, debe ser nula o al menos imposible de evaluar, pues al estar perseguidas difícilmente podían transmitir-las; la tesis de su posible influencia en la música herreña nos parece errónea, por las mismas razones que en el caso de los moriscos, en el

36. A.M.C.: Inquisición, CXXI-31.

37. ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «El converso Duarte Enriquez Alvarez, arrendador de las Rentas Reales de Canarias». A.E.A. nº 27, Madrid-Las Palmas, 1981.

Hierro no hubo judaizantes. Lo que sí es obvio que hubo, y las certificaciones de limpieza inquisitoriales lo constatan, es una mezcla de sangre judía con las de las principales familias de las islas. El profesor Régulo ha señalado que la casi totalidad de las 200 familias recogidas en su nobiliario, tienen sangre judía³⁸. Esto no implica necesariamente la existencia de un gran número de conversos, sino que al ser una minoría con frecuencia próspera y de carácter urbano, pudo enlazar con los privilegiados de la sociedad isleña, y a lo largo del tiempo la endogamia de este sector difundió su sangre. Aunque en este momento no estamos en condiciones de establecer su número, no es difícil hacerlo aproximadamente en algunas épocas, sumando a los señalados en el libro de genealogía, los testificados y procesados por judaísmo.

La bibliografía sobre este tema es escasa, pues aparte de Millares Torres, sólo podemos mencionar los estudios de Lucien Wolf, los del profesor Haim Beinart, los de los profesores Régulo y alguno nuestro, anticipo de la tesis doctoral que elaboramos sobre este tema³⁹. Para la investigación de este sector es fundamental el archivo de la Inquisición española, de Las Palmas y de Madrid, y la de la portuguesa; también sería interesante la consulta de la documentación inglesa y holandesa de los allí refugiados, especialmente la concerniente a sus posteriores relaciones con las islas.

38. REGULO PEREZ, J.: «Contribución de los judíos a la formación de la sociedad de las Islas Canarias». *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, Granada, 1965-66.

39. ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «El converso...». «Judíos expulsos en Canarias», (en prensa).

BEINART, H.: «The jews in the Canary Islands: A Re-evaluation». Londres, 1977, pág. 63.

MILLARES TORRES, A.: «Historia de la Inquisición...»

REGULO PEREZ, J.: *op. cit.*

«Los judíos en Canarias», *Estudios Canarios*, XI-XIII, 1968.

REGULO RODRIGUEZ, M.: «Semitismos en documentos de la Inquisición canaria». Homenaje a Elias Serra Rafols, t. IV, La Laguna, 1973.

WOLF, L.: «The jews in the Canary Islands». J.H.S., London, 1926.

Portugueses

La temática portuguesa en Canarias ha sido estudiada por una pléyade de investigadores, que van desde Bonnet Reveron, Sergio Bonnet, Serra Rafols, Rumeu, Steffen, Alvarez Delgado, Pérez Vidal, Verlinden y otros, hasta los más recientes: Martín Socas, Lobo Cabrera, Torres Santana, Fajardo Spinola, Anaya Hernández, y los portugueses Texeira da Mota, Alberto Vieira, etc...⁴⁰.

Esta abundancia de estudios prueba, por una parte la importancia del tema, y por otra, los numerosos materiales que, como señala Pérez Vidal, distan mucho de haberse trabajado en su totalidad, aunque próximos trabajos como la tesis de la profesora Martín Socas,

40. Para el primer grupo ver:

PEREZ VIDAL, J.: «Aportación portuguesa a la población de Canarias». A.E.A. nº 14, Madrid-Las Palmas, 1968 y «Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria», en Homenaje a Elías Serra Rafols, Vol. I, La Laguna, 1970.

FAJARDO SPINOLA, F., y ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «Las relaciones entre Canarias y los archipiélagos de Madera y Azores a través de las fuentes inquisitoriales canarias en los siglos XVI y XVII». Coloquio Internacional de Historia de Madera, Funchal, Agosto 1986.

LOBO CABRERA, M. y TORRES SANTANA, E.: «Aproximación a las relaciones entre Canarias y Azores en los siglos XVI y XVII». Boletín do Instituto Histórico de Ilha Terceira, Vol. XLI, 1983.

LOBO CABRERA, M. y MARTIN SOCAS, M.I.: «Emigración y comercio entre Madeira y Canarias en el siglo XVI». Boletín do Instituto Historico de Ilha Terceira, Vol. XLI, 1983.

LOBO CABRERA, M.: «Gran Canaria y los contactos con las islas portuguesas atlánticas: Azores, Madera, Cabo Verde y Santo Tomé». Congreso Internacional de Historia Marítima, Las Palmas, 1982.

MATO, A.T.: «As relações dos Açores com a America Espanhola e as Canarias nos seculos XVI-XVII». V Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1982.

TEXEIRA DA MOTA, A.: «Viagens espanholas das Canarias a Guiné no seculo XVI segun dos documentos dos arquivos portugueses». III Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1978.

VERLINDEN, Ch.: «Le Role des portugais dans l'économie des Îles Canaries au debut du XVI e siècle». En Homenaje a Elías Serra Rafols, T. III, La Laguna, 1970.

VIEIRA, M.: «O comercio de cereais das Canarias para Madeira nos séculos XVI-XVII», VI Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1984.

aportarán en breve tiempo nuevos datos sobre el tema. Su importancia es tal, que tras la castellana es muy posible que sea la comunidad más numerosa y que más rasgos culturales haya proporcionado a la sociedad canaria. Tal como señala el autor antes citado, la acción lusitana en Canarias se manifiesta en dos etapas; en la primera, Portugal intentará la anexión del archipiélago mediante un esfuerzo militar que alcanza algún éxito aislado, como la adquisición de Lanzarote durante un corto tiempo. En la segunda, tras el tratado de Alcaçovas que reconoce la soberanía castellana sobre las islas, se inician una serie de contactos pacíficos que se incrementarán desde 1581 hasta la independencia lusitana. Los portugueses, por tanto, están en las islas desde antes de la conquista, participando en la misma y recibiendo tras ella tierras y aguas en régimen de igualdad con los castellanos, constituyendo uno de los principales grupos de repobladores⁴¹. Su mayor o menor presencia e influencia a raíz de la conquista ha motivado últimamente, opiniones dispares. Así, Fernández-Armesto, siguiendo la idea de Chaunu de que las islas fueron condominio latente hispano-portugués, resalta la presencia de un gran número de trabajadores, maestros de azúcar y pequeños campesinos portugueses, que constituyeron un elemento vital para la economía isleña. Verlinden, aún sin cuestionar una cierta influencia lusa, matiza su importancia planteando una serie de interesantes interrogantes a la misma. Entre otros aspectos se plantea su posible transitoriedad en las islas, pues señala que éstas pudieron servir como lugar de paso para su huida a América, asimismo cuestiona su importancia numérica rebatiendo datos que le parecen poco fiables⁴². Si las relaciones con el Portugal metropolitano son intensas desde un principio, también lo serán con sus posesiones africanas que, incluso en el caso de Berbería, serán ayudadas militarmente desde Canarias, y mucho más lo serán con los archipiélagos del Atlántico, especialmente como Madera. Guanches esclavos, tal

41. SERRA RAFOLS, E.: «Los portugueses en Canarias». La Laguna, 1941.

42. FERNANDEZ-ARMESTO, F.: «The Canary Islands after the conquest». Oxford, 1982.

VERLINDEN, Ch.: «Castellanos, portugueses, italianos y otros pobladores de Canarias a raíz de la conquista. Una cuestión de proporciones». VI Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas, 1984.

como han tratado Lothar Siemens y L. Barreto, fueron empleados en un número considerable en trabajos serviles en esta última isla, donde se conservan topónimos de raíz aborigen, como Tabaiba y Garachico. A cambio, de allí nos vienen árboles frutales y, sobre todo, la caña de azúcar y los primeros especialistas para trabajarla; pronto se establecerá además un provechoso comercio entre los dos archipiélagos, basado fundamentalmente en la exportación de cereal canario. De Azores, tal como señalan Lobo y Torres⁴³, nos vendrá la hierba pastel y sus técnicas de elaboración. El comercio se caracteriza por la exportación canaria de brea y vinos y la importación de trigo. Con las otras posesiones portuguesas, los intercambios son también importantes, especialmente con el Africa negra y con Brasil, donde desde fines del XVI se remiten los vinos canarios. El volumen de este último tráfico es de tal calibre, que cuando se produce la revolución portuguesa de 1640, el arrendador de las rentas reales, el converso portugués Duarte Enriquez, pretende que se le rebajen 2/3 partes del arrendamiento, alegando las pérdidas que con la interrupción de este comercio sufrirá el almojarifazgo, que era la renta principal⁴⁴. Pero a nuestro fin, las relaciones más interesantes fueron las humanas, que se caracterizaron por la intensa inmigración portuguesa, pues el caso contrario, —la estancia de canarios en tierras portuguesas—, se dá en escasa medida, exceptuando quizás el momento de la ocupación de Madera. Entre algunos de los móviles que Pérez Vidal señala como causantes de esta emigración, destacan su situación geográfica entre Africa y América y de camino hacia las Indias Occidentales, con las facilidades de soslayar la prohibición de emigrar a las Indias españolas desde estas islas; la cercanía de Madera y su alta densidad de población, etc..., y por nuestra parte señalaríamos la similitud de lengua y cultura. Sus actividades serán fundamentalmente agrícolas, artesanales y marineras, como lo prueba el considerable número de portuguesismos que se conservan en estas actividades. Su estancia no fué siempre permanente pues existió, sobre todo desde Madera a Lanzarote, una emigración estacionaria que recibía tierras para cereales y retornaba de nuevo, tras recibir su parte en cereal.

43. LOBO CABRERA, M. y TORRES SANTANA, E.: «Aproximación...»

44. ANAYA HERNANDEZ, L.A.: «El converso...»

Respecto a su cuantificación, para el siglo XVI sólo hay datos parciales por lo reducido de las fuentes. Aznar indica que de 80 testamentos consultados en Tenerife, el 40% son portugueses⁴⁵; Serra Rafols contabiliza 86 portugueses frente a 36 castellanos en el catálogo del Archivo del Marqués de Bute⁴⁶; De La Rosa cita una proporción del 80% de la población en los reinos de Icod y Daute; por último, Verlinden los incluye en el 25% de la población no castellana⁴⁷. Para el XVII existe un padrón de portugueses confeccionado por el Santo Oficio en 1626, aunque sólo se ha conservado el de la Laguna, que cita a 18 portugueses avecindados en esta ciudad, aunque muchos de ellos aparecen acompañados de familiares y criados⁴⁸.

Pérez Vidal indica que aún sin vivir en ghettos, se agrupaban en círculos familiares y profesionales, lo que permitió la conservación de sus elementos culturales. La integración en la sociedad canaria se aceleraría tras la revolución portuguesa, que hizo disminuir los contactos recíprocos⁴⁹. Prueba de que en Canarias no se les diferenciaba demasiado del resto de la población, es que durante la guerra de independencia de su país, los que permanecieron en la Península siguieron dependiendo del Consejo de Portugal, que existió nominalmente hasta el fin del conflicto y recibían auxilio económico por su fidelidad: «el dinero de portugueses», mientras que los portugueses estantes en Canarias no parece haberlos recibido. También es indicativo de esta situación, el que no tuvieran representación consular en las islas hasta 1822⁵⁰.

45. Ver nota 1.

46. SERRA RAFOLS, E.: «Los portugueses...»

47. VERLINDEN, Ch.: «Castellanos, portugueses...»

48. BONNET Y SUAREZ, S.F.: «Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII». R.H. nos. 93-94.

49. Para las influencias lusas en Canarias ver:

PÉREZ VIDAL, J.: «Influencias portuguesas en la cultura tradicional canaria». Actas do I Congreso de Etnografía e Folklore, Braga, 1956.

«Esbozos de un estudio...». «Fenómenos de analogía en los portuguesismos de Canarias». Revista de Dialectología y tradiciones, XXIII, 1967. «Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias». V Coloquio Internacional de estudios Luso-brasileños, III, Rio de Janeiro, 1966.

50. CIORANESCU, A.: «Historia de Santa Cruz de Tenerife». T. I., pág. 99, Santa Cruz de Tenerife, 1976.

Genoveses

Dentro de la colonia italiana que fué la redescubridora de las islas, destaca por su presencia en las mismas, a notable distancia de las demás, la colonia ligur. Su existencia en Sevilla es anterior a la conquista cristiana de la ciudad, y gracias a sus actividades mercantiles en la misma, pronto tendrán noticias puntuales de las primeras expediciones a Canarias, muchas de ellas protagonizadas por genoveses. Desde fecha temprana tomarán parte en la conquista y gobierno de las islas; en 1430 es gobernador de Fuerteventura un Antonio Lusardo de Franquis, y en el frustrado asalto a La Palma, de Guillén Peraza, participa un Luis de Casañas, apellido aún existente en las islas. Su actividad principal sería sin embargo, la subvención de la conquista, así la segunda entrada de Alonso de Lugo en Tenerife será financiada por Mateo Viña y otros genoveses; mientras que la conquista de Gran Canaria y La Palma será financiada en parte por Francisco de Riverol⁵¹. Concluida la misma, invertirán importantes capitales para promocionar el cultivo de la caña de azúcar y la construcción de ingenios, llegando a controlar el 90% de su producción⁵². Hasta tal punto llegó su influencia que la corona estableció limitaciones económicas a sus actividades, consecuencia de las protestas de los cabildos isleños ante la Corte. Además del azúcar intervinieron también en la plantación de la vid, pesca, comercio de la orchilla, aunque no desdeñarían continuar con sus tradicionales actividades de banqueros y prestamistas. Fernández Armesto afirma que su presencia en las islas fué más intensa que en otras partes, pues además de sus tradicionales actividades comerciales o financieras, participarán en otras⁵³.

51. WÓLFEL, J.: «Alonso de Lugo y Compañía. Sociedad comercial para la conquista de La Palma». Investigación y Progreso, Madrid, 1934.

ROSA OLIVERA, L. de la: «Francisco de Riverol y la colonia genovesa en Canarias». A.E.A., nº 18, Madrid-Las Palmas, 1972.

MARRERO RODRIGUEZ, M.: «Los genoveses en la colonización de Tenerife, 1496-1509». R.H. nº 89, La Laguna.

52. LOBO CABRERA, M.: «Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo XVI». Colección La Guagua, Las Palmas, 1972.

53. FERNANDEZ-ARMESTO, F.: *op. cit.*, pág. 32.

Se integraron pronto en la sociedad isleña, enlazando con familias destacadas de las islas y participando en su vida política, donde ocuparon lugares destacados. Su número debió de ser cuantioso en relación a la población isleña. De La Rosa dá una relación de 163 apellidos ligures en las islas, cifra considerable si tenemos en cuenta que según este autor, está incompleta; que una parte de los apellidos corresponden a familias y no a individuos, y que, aunque se refiere a todo el siglo XVI, en su mayoría son de la primera mitad, pues a partir de la segunda su número disminuye debido a la crisis del azúcar, aunque nunca desaparece⁵⁴. La toponimia canaria revela todavía esta influencia, como lo demuestran el nombre de Lanzarote, la Caleta de Interian o la del Genovés en Tenerife, Los Riveroles en La Palma, o el barranco de Azuaje y del de Cairasco en Gran Canaria; igual sucede con numerosos apellidos. También queda constancia de su presencia en el terreno artístico, tanto en el escultórico como en el arquitectónico, del que es buena muestra el palacio de Lercaro en La Laguna.

Franceses

Fueron de hecho, los primeros conquistadores de las islas, pues como es sabido, Bethencourt y la Salle se apoderaron en 1402 de Lanzarote. En le Canarién aparecen los nombres de muchos de los participantes, que dejarán en las islas más orientales su presencia, perpetuada en apellidos hoy tan frecuentes como Betancor, Marichal, Umpiérrez, Melián, Déniz, Berriel, Perdomo, etc... Tras la conquista, continuarán las relaciones y aunque los avatares políticos de los siglos XVI y XVII dificultaron el desarrollo de estos lazos, fué bastante activo, según Cioranescu⁵⁵ a fines del XVII en manos de mercaderes de Bretaña y Rouen. Asimismo, por el tratado hispano-francés de 1660 tendrán derecho a un cónsul, que establecen poco después⁵⁶. Las nuevas circunstancias políticas dimanantes del ascenso al trono español de los Borbones, posibilitaron el estrecha-

54. Según Cioranescu, en Santa Cruz en la primera mitad del XVIII, se casarán 39 genoveses. CIORANESCU, A.: *op. cit.*, T. I, pág. 378.

55. CIORANESCU, A.: *op. cit.*, T. II, pág. 23.

56. *Ibidem*, T. I, pág. 101.

miento de las mismas, como lo prueba el hecho de que en la matrícula de extranjeros de 1781, los franceses fueran el primer grupo, si bien con la exigua cifra de 19, de los cuales 8 se verían afectados por la expulsión de 1793. Su número crecerá extraordinariamente un año después, con la llegada de 600 prisioneros de la guerra de la Convención, y en la guerra de la Independencia, de nuevo servirán de prisión a soldados capturados en la misma, algunos de los cuales permanecerán en las islas tras su libertad⁵⁷.

Británicos

La presencia de británicos en Canarias es debida, inicialmente, al comercio del azúcar. Desde la primera mitad del siglo XVI, traficantes de Bristol recalán por las costas canarias. Thomas Nichols, «mercader de azúcar, hispanista y hereje» en palabras de Cioranescu, será uno de los más destacados⁵⁸. Desde mediados de esta centuria la Hickman Castlyn opera en Canarias exportando azúcar y vinos. El deterioro de las relaciones políticas con la Inglaterra de Isabel I y después la guerra abierta contra ella, enrarecieron estos contactos, hasta cortarlos. Es el período de los últimos decenios del XVI, en el cual las cárceles del Santo Oficio se llenan de marinos ingleses protestantes, que fueron apresados pirateando o comerciando en nuestras aguas⁵⁹. Restablecida la paz por el tratado de 1604, el comercio se reanudó, y ahora con garantías para los comerciantes británicos protestantes, que no serían molestados por razón de su religión, mientras no dieran escándalo o cometieran alguna infracción, o se inmiscuyeran en la vida religiosa de los isleños.

La colonia británica de Canarias experimentó un notable incremento durante la primera mitad del siglo XVII. El norte de Tenerife —Garachico— y el Puerto de la Cruz, particularmente, es su zona de residencia, puesto que el comercio del vino es la razón principal

57. GUIMERA RAVINA, M^a del C.: «Tenerife y la guerra contra la Revolución Francesa». A.E.A. n.º 21, Madrid-Las Palmas, 1975.

58. CIORANESCU, A.: «Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje». La Laguna, 1963.

59. ALBERTI, L. de y CHAPMAN, A.B.: «English merchants and the Spanish Inquisition in the Canaries». Londres, 1912.

de su presencia allí. El Tribunal de la Inquisición dá en 1652 la cifra de más de 1500 protestantes, número sin duda exagerado, pero que dá idea de su importancia cuantitativa⁶⁰. La actividad comercial de los ingleses fué muy grande en la primera mitad del siglo XVII, combinando el tráfico legal y el contrabando. A partir de Cronwell, la política mercantilista y los ataques al imperio español suponen un viraje; los intentos monopolizadores de la Compañía de Canarias y el ataque de Blake a Santa Cruz de Tenerife son manifestaciones en Canarias de la nueva situación⁶¹.

La rivalidad política y la competencia comercial de los vinos portugueses van debilitando las exportaciones canarias, que no cesan de disminuir a partir del Tratado de Methuen. La evolución del número de ingleses establecidos en Canarias es paralela, obviamente, y de este modo su número va reduciéndose, hasta tal punto que los padrones de herejes confeccionados por la Inquisición a lo largo del siglo XVIII muestran que apenas quedan unas pocas familias de ingleses avecindados en Tenerife. Un medio de integración de protestantes en la sociedad isleña es su reducción o conversión al catolicismo⁶², y durante los siglos XVII y XVIII lo hicieron unos 300, de los cuales las 3/4 partes eran británicos. Aunque un alto porcentaje son marinos, que probablemente huyen de sus barcos por otras razones y se van con frecuencia de las islas, otros se nacionalizan tras su conversión, y permanecen en ellas.

Desde finales del XVII y a lo largo de la primera mitad del XVIII, se establecerán en las islas una nutrida colonia irlandesa, ayudados por su condición de católicos, su oposición a Inglaterra y el trato a favor que les confirió la Real Orden de 1718. En la primera mitad del siglo XVIII representarán en Santa Cruz el 12% de la inmigración europea⁶³, y en el último cuarto de este siglo controlarán la mayor parte del comercio exterior de esta ciudad y del Puerto de la

60. MILLARES TORRES, A.: «Historia de la Inquisición en las Islas Canarias». T. III, pág. 153, La Laguna, 1981.

61. MORALES LEZCANO, V.: «Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico Ibérico (1503-1783)». La Laguna, 1970.

62. FAJARDO SPINOLA, F.: «Reducciones de protestantes al catolicismo en Canarias durante el siglo XVIII: 1700-1812». Las Palmas, 1977.

63. CIORANESCU, A.: «Historia de Santa Cruz de Tenerife», T. I, pág. 102.

Cruz, localidad esta última donde además formarán parte destacada del gobierno municipal. Muchos de sus apellidos los llevarán destacadas figuras de la vida isleña: Cologan, White (Blanco), Murphy, Power, Madan, Key, Russell, O'Shanahan, Cullen, Sall, Barry, Lynch, etc...⁶⁴.

Flamencos y holandeses

La presencia de flamencos en las islas es anterior a su conquista, en la cual incluso participan algunos, aunque es a partir de la explotación y comercialización del azúcar cuando se incrementará notablemente⁶⁵. Desde sus comienzos, una gran parte de este tráfico estuvo orientado hacia Flandes, como lo demuestra el tapiz del Ayuntamiento de Amberes, conmemorando la llegada del primer cargamento en 1508 a este puerto. Además del azúcar, comerciaron también con orchilla, trayendo a cambio tejidos, alimentos y otros productos, como los conocidos tripticos y retablos, de los que aún hoy se conservan algunos en el archipiélago. Fernández-Armesto recoge los nombres de diversos comerciantes de este origen en las primeras décadas del siglo XVI, entre los cuales destacan los nombres de Jacob Groenenberch, que de factor de los Welser pasó a convertirse en el principal propietario de La Palma y uno de los mayores del archipiélago, y el de los Van Dalle⁶⁶. A medida que avanza la centuria, nuevos flamencos afluyen a las islas, como lo prueban apellidos como Artils, Van Dam, Witte y otros, algunos de los cuales en versión castellanizada, subsisten en la actualidad. Aunque el azúcar canario continúa llegando a Flandes hasta fin de siglo, gracias a su calidad, en el XVII será sustituida por el vino como principal producto de exportación. El profesor Everaert en un documento trabajó sobre este tráfico a finales del XVII y señala la importancia que esta colonia adquiere en el mismo, aprovechando la crisis

64. GUIMERA RAVINA, A.: «Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)». Santa Cruz de Tenerife, 1985.

65. LOBO CABRERA, M.: «Grupos Humanos...», pág. 24.

66. FERNANDEZ ARMESTO, F.: *op. cit.*, pág. 167.

y conflictos con Inglaterra para ir ocupando su lugar, obteniendo en 1704 una real cédula que favorece sus actividades⁶⁷.

Los holandeses tuvieron más dificultades para instalarse en las islas, por el largo conflicto que mantuvieron por su independencia, así como por las diferencias religiosas. Sin embargo mantuvieron un importante comercio con las islas, incluso recurriendo a subterfugios en épocas de guerra, y hacia 1650 tuvieron un cónsul en La Laguna, incrementándose considerablemente el número de sus navíos a partir de 1660⁶⁸.

67. EVERAERT, J.G.: «La colonia marchande flamande aux canaries au tournant du "Cycle du vin" (1665-1705)». V Coloquio de Historia canario-americana, Las Palmas, 1982, T. II.

68. CIORANESCU, A.: «Historia de Santa Cruz de Tenerife». T.I., pág. 243.